

seguido a instancias de don Daniel Isuardi Fernández contra la empresa «Indusmad, S. L.», sobre ordinario, se ha dictado en fecha 21 de octubre de 2008 auto de insolvencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«III. - PARTE DISPOSITIVA

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado «Indusmad, S. L.» en situación de insolvencia total por importe de 2.276,64 euros de principal, intereses y costas insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así, por este auto, lo mandó y firmó el ilustrísimo señor magistrado don Ramón Gimeno Lahoz.»

Y para que le sirva de notificación en legal forma a a «Indusmad, S. L.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 8 de noviembre de 2008.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/15499

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 639/08.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Seila María Ibáñez Vega contra «M. Alvés Construcciones, S. L.» y «FOGASA», en reclamación por ORDINARIO, registrado con el número 639/2008 se ha acordado citar a «M. Alvés Construcciones, S. L.», en ignorado paradero, y visto el estado de las presentes actuaciones, el juicio señalado para el próximo día 25 de febrero de 2009 a las 10:00 h. de su mañana queda suspendido por necesidades del servicio y se señala nuevamente para el próximo día 4 de febrero de 2009 a la misma hora, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 5 sito en calle Alta 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «M. Alvés Construcciones, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 5 de diciembre de 2008.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/16793

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 968/08.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Juan Zilker Suarez contra «TABIQUES CANTABRIA, S.L.», en reclamación por ordinario, registrado con el número 968/2008 se ha acordado citar a «TABIQUES CANTABRIA, S.L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de julio de 2009 a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «TABIQUES CANTABRIA, S.L.», se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santander, 5 de diciembre de 2008.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/16795

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 633/08.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Eva de María San Miguel contra «CIRCULO TAURINO, S.A.» y FOGASA, en reclamación por ordinario, registrado con el número 633/2008 se ha acordado citar a «CIRCULO TAURINO, S.A.», en ignorado paradero, a fin de que, y visto el estado de las presentes actuaciones, el juicio señalado para el próximo día 25 de febrero de 2009 a las nueve y media horas de su mañana queda suspendido por necesidades del servicio y se señala nuevamente para el próximo día 4 de febrero 2009 a la misma hora para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «CIRCULO TAURINO, S.A.», se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 5 de diciembre de 2008.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/16796